

## DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE VEGACHÍ NIT. 890.985.285-8



Vegachí, 02 de septiembre de 2019

Señores
FIDUCIARIA CENTRAL
La Ciudad

ASUNTO: Subsanación de requisitos

Teniendo en cuenta que el MUNICIPIO DE VEGACHÍ, adelanta con la FIDUCIARIA CENTRAL la convocatoria para el PROYECTO VIS SANTA EMMA 8A, me dirijo ante ustedes, con el fin verificar e informar la subsanación de los requisitos habilitantes surtidos en la evaluación y que el oferente allegó de manera oportuna la documentación requerida para enmendar los requisitos faltantes.

Teniendo en cuenta lo anterior se informa que el único oferente se encuentra habilitado y con el lleno de requisitos para proceder a la adjudicación del contrato.

Atentamente,

JOSE MARIA OCHOA MUNOZ

Alcalde